



15 ABR 2021
RECIBIDO
DIOSS

SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021

Chihuahua, Chih. a 14 de abril de 2020
No. de Oficio: AO/0225/2020
Asunto: Solicitud obras suspendidas

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente. -

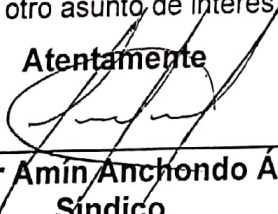
Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, me permito solicitarle de la manera más atenta en medio electrónico la siguiente información con relación a las obras que han sido suspendidas temporalmente durante el 2019 y 2020:

- 1.- En formato Excel la relación de las obras que fueron suspendidas temporalmente, donde contenga: número de contrato, nombre de la obra, contratista, período de ejecución original y convenido, fecha de la suspensión, avance físico al momento de la suspensión, fecha del levantamiento de suspensión y periodo de ejecución reprogramado;
- 2.- Acuerdos de suspensión;
- 3.- Acuerdos de diferimiento de plazo;
- 4.- Convenios adicionales y/o modificatorios;
- 5.- En archivo Excel los programas de obra, original y último modificado;
- 6.- Levantamientos de las suspensiones, y
- 7.- Bitácoras de las obras;

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 36A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que dentro de un **término de 4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.

En espera de su respuesta y sin más por el momento le reitero que estoy a sus órdenes para tratar este y cualquier otro asunto de interés para nuestra ciudad.

Atentamente


Lic. César Amín Anchondo Álvarez
Sindico

H. Ayuntamiento de Chihuahua

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c. p. Archivo
LFM

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

